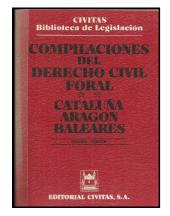
Legislación civil de Aragón

Colegio Notarial de Cataluna - Libro: Legislación civil de Aragón



Description: -

Civil law -- Spain -- Aragon. Legislación civil de Aragón

Monogràfics La Notaria -- 10Legislación civil de Aragón

Notes: Includes index.
This edition was published in 2008



Filesize: 42.51 MB

Tags: #Decreto #Legislativo #1/2011, #de #22 #de #marzo, #del #Gobierno #de

ne-x.uni.rf.gd: $C\tilde{A}^3$ digo civil concordado con la legislaci \tilde{A}^3 n de las Comunidades Aut \tilde{A}^3 nomas de Galicia, Pa \tilde{A} s Vasco, Navarra, Arag \tilde{A}^3 n, Catalu \tilde{A} ±a y Baleares (Jur \tilde{A} dica general

La Jurisprudencia del Tribunal Supremo, con respecto al artículo 39 del Apéndice, ha sentado la doctrina de que no existe tal límite. Artículo 49 derogado por Disposición derogatoria única de la , Régimen Económico Matrimonial y Viudedad de Aragón, publicada en BOA el 24 de febrero de 2003. CAPÍTULO II Del régimen matrimonial paccionado Artículos 25 a 35 Capítulo II de Título IV de Libro I derogado por Disposición derogatoria única de la , Régimen Económico Matrimonial y Viudedad de Aragón, publicada en BOA el 24 de febrero de 2003.

BOE.es

SEXTA Las normas sobre renovación o modificación unilateral del testamento mancomunado artículo 97 sólo serán aplicables a los que se otorguen bajo su vigencia.

BOE.es

Los preceptos sobre la materia del Apéndice de 1925, escasos y confusos, mantenían un estado de inseguridad jurídica. Era indispensable ordenar en normas más precisas los supuestos de continuación obligatoria y potestativa de la comunidad conyugal, los efectos y gestión de la misma, la separación de un partícipe y la disolución. Artículo 23 derogado por Disposición derogatoria única de la , Régimen Económico Matrimonial y Viudedad de Aragón, publicada en BOA el 24 de febrero de 2003.

Principales normas

TÍTULO V De la Comunidad Conyugal Continuada Artículos 60 a 71 Título V de Libro I derogado por Disposición derogatoria única de la , Régimen Económico Matrimonial y Viudedad de Aragón, publicada en BOA el 24 de febrero de 2003. ARTÍCULO 49 Desacuerdo en la gestión. Artículo 50 derogado por Disposición derogatoria única de la , Régimen Económico Matrimonial y Viudedad de Aragón, publicada en BOA el 24 de febrero de 2003.

Libro: Legislación civil de Aragón

Artículo 67 derogado por Disposición derogatoria única de la , Régimen Económico Matrimonial y Viudedad de Aragón, publicada en BOA el 24 de febrero de 2003. Artículo citado en: un artículo doctrinal ARTÍCULO 96 Artículo 96 derogado por Disposición derogatoria de la , de Sucesiones por Causa de Muerte de Aragón, publicada en BOA el 04 de marzo de 1999.

Related Books

- Farmers in business an outline of English agricultural co-operation.
 Dithomo diphomphorogohlo tsa meso re a nosa
 Revision of the Entelodontidae

- Gujaratamam naricetana
- Getting pregnant what couples need to know right now